



Brussels, 31.10.2022  
C(2022) 7545 final

ANNEXES 1 to 4

## ANNEXES

*to the*

**COMMISSION DELEGATED REGULATION (EU) .../...**

**amending and correcting the regulatory technical standards laid down in Delegated Regulation (EU) 2022/1288 as regards the content and presentation of information in relation to disclosures in precontractual documents and periodic reports for financial products investing in environmentally sustainable economic activities**



## ANEXO IV

### 'ANEXO V

**Plantilla de información periódica para los productos financieros a que se refieren el artículo 9, apartados del 1 al 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el Artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852**

**Nombre del producto:** QUALITAS ENERGY GREEN V SCR SA **Identificador de entidad jurídica:** A72827520

## Objetivo de inversión sostenible

**¿Ha tenido este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?** [marcar y rellenar según proceda, la cifra porcentual representa el compromiso mínimo con inversiones sostenibles]

**Si**

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 100%**

en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social:**

**No**

**Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el \_\_\_% de sus inversiones eran inversiones sostenibles**

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Ha promovido características E/S, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

#### Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

**La taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que establece una lista de **actividades económicas medioambientales sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

**¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?**

El objetivo sostenible del Fondo es mitigar el cambio climático invirtiendo en activos generadores de energía renovable, principalmente energía solar fotovoltaica, instalaciones solares térmicas y parques eólicos.

Las inversiones se han realizado únicamente en actividades económicas que contribuyen sustancialmente a los objetivos medioambientales del artículo 9 del Reglamento (UE) 2020/852, centrándose en la mitigación del cambio climático.

Por lo tanto, el fondo contribuyó a la mitigación del cambio climático y a otros objetivos medioambientales mediante la inversión en activos que incluyen, entre otros, energías renovables en tecnologías ajenas a las descritas anteriormente, como el almacenamiento de energía en baterías y el biogás.

Las inversiones realizadas por Qualitas Energy también contribuyeron a tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) principales de las Naciones Unidas:

ODS 7 - Energía asequible y limpia: Contribuir a un aumento sustancial de la cuota de energías renovables en el mix energético mundial para 2030.

ODS 13 - Acción frente al cambio climático: Contribuir a mejorar la sensibilización y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación y la reducción del impacto.

ODS 9 - Industria, innovación e infraestructuras: Contribuir a la innovación. La innovación se centra en las tendencias de las energías renovables, por ejemplo, el aumento de la productividad de las centrales eléctricas, el almacenamiento, las tecnologías diversificadas y las formas de consumir energía.

Al tratarse del primer periodo de información, las métricas están limitadas por el ciclo de vida de las inversiones y la naturaleza de nuestras inversiones en infraestructuras. Aún así, para el periodo del informe, solo un activo está operativo y tiene una capacidad de 35MW, pero se incorporó a la cartera a finales de 2022. Los demás están en fase de preconstrucción y no en funcionamiento. Las inversiones contribuirán a la mitigación del cambio climático y a los ODS mencionados cuando estén en funcionamiento.

● ***¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?***

Como ya se ha mencionado, sólo hay un activo operativo con una capacidad de 35MW que se incorporó a la cartera a finales del periodo de referencia y cuyas emisiones evitadas fueron de 12,6 tCO<sub>2</sub>. La capacidad de desarrollo de las inversiones supera los 700 MW.

● ***... y en comparación con periodos anteriores?***

Se trata del primer periodo de referencia, por lo que no se dispone de datos comparativos en este momento.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Todas las inversiones se examinaron con arreglo a los criterios de selección negativos de Qualitas Energy, entre los que se incluían los siguientes:

- Exploración, producción, extracción o generación de carbón;
- Venta de municiones, tabaco, juegos de apuestas, crueldad animal o actividades que violen directamente los derechos humanos;
- Cualquier inversión que valoramos que tuviera un gran impacto negativo en la flora, la fauna o las comunidades locales. Esto se evaluó con la ayuda de terceros expertos en el contexto de una exhaustiva Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).

Las Principales Incidencias Adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contrala corrupción y el soborno.

Tras la fase de selección negativa, una *due diligence* en materia de ESG evalúa la alineación con los objetivos de sostenibilidad del Fondo V y realiza un análisis en profundidad del nivel de alineación de la inversión con la Taxonomía (elegibilidad, contribución sustancial, DNSH y las salvaguardias mínimas). Las conclusiones de la DD ESG se utilizan para elaborar un "Plan de Acción" para lograr la alineación con la Taxonomía.

— — — ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad? Las PIAs se presentan para el periodo de referencia.

Las Principales Incidencias Adversas se presentan para el periodo de referencia. Las PIAs se consideran en el ciclo de inversión, la fase de adquisición, la gestión de la cartera y la salida. Qualitas Energy informó sobre los 14 indicadores obligatorios y seleccionó los siguientes como indicadores ambientales y sociales adicionales:

- Uso y reciclaje del agua (m3/M€)
- Siniestralidad

— — — ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Sí, nuestro proceso de *due diligence* incluía un cuestionario sobre las salvaguardias mínimas del reglamento. El cuestionario sobre salvaguardias mínimas se incorpora y se consulta a lo largo de todo el ciclo de inversión. Qualitas Energy se pondrá en contacto con las empresas en cartera cuando sea necesario si hay que trabajar para alcanzar las salvaguardias mínimas.



### **¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

Los indicadores de las Principales Incidencias Adversas (PIAs) se tuvieron en cuenta a lo largo de todo el proceso de inversión. El fondo tuvo en cuenta todas las PIAs obligatorias, además de dos indicadores adicionales, a saber, el reciclaje y el uso del agua y el índice de accidentes. Durante la fase de adquisición del proceso de inversión, examinamos las PIAs; el equipo ESG informa anualmente sobre los PIAs.

Este proceso incluyó una cantidad significativa de recopilación de datos y coordinación interdepartamental. La mayoría de los datos son primarios y proceden de nuestros activos. Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, la mayoría de los activos no estaban operativos en este periodo de información, y la divulgación de las PIAs a nivel fondo así lo refleja. El equipo ESG revisó los datos y los incorporó a nuestra herramienta de elaboración de informes ESG, que almacena los datos de todos nuestros activos, y ayudó a calcular las emisiones de alcance 1, 2 y 3. Para las emisiones de alcance tres, los cálculos utilizaron el método del coste de compra, ya que no se disponía del método específico del proveedor o del producto. Los cálculos también son bajos, ya que los activos aún no están en funcionamiento y, por tanto, las compras han sido limitadas.

Los datos se comunicaron a la alta dirección. El equipo de ESG se comprometió con esa área de negocio o empresa participada a encontrar una solución óptima para los sectores que debían abordarse y en los que había que centrarse. Los datos se incorporaron al proceso de inversión para alcanzar los objetivos antes mencionados.



Adverse Sustainability Indicator	Metric	Impact 2022	Unit	Explanation	Actions taken, and actions planned and targets set for the next reference period	
<b>CLIMATE AND OTHER ENVIRONMENT-RELATED INDICATORS</b>						
<b>Greenhouse gas emissions</b>	1. GHG emissions	Scope 1 GHG emissions	0	tCo <sub>2</sub> -eq	Only Acorn Bioenergy has exposure to Scope 1 emissions as it has a company vehicle. The usage of this vehicle was limited, and in the company and investment-specific disclosure there is more detail. The other SPVs have no employees, offices or company vehicles.	Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
		Scope 2 GHG emissions	1.7	tCo <sub>2</sub> -eq		Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
		Scope 3 GHG emissions	615.9	tCo <sub>2</sub> -eq	The majority of these SPVs assets are not in operation, and this was calculated from maintenance, services, and technical advisory.	Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
		Total GHG emissions	617.6	tCo <sub>2</sub> -eq		Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
	2. Total GHG emissions	Carbon footprint	0.000008169	tCo <sub>2</sub> -eq/€m invested		Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
	3. GHG intensity of investee companies	GHG intensity of investee companies	0.00	tCo <sub>2</sub> -eq/€m rev		Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
	4. Exposure to companies active in the fossil fuel sector	Share of investments in companies active in the fossil fuel sector	0%	%		Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
	5a. Share of non-renewable energy consumption	Share of non-renewable energy consumption of investee companies from non-renewable energy sources compared to renewable energy sources, expressed as a percentage of total energy sources	100.0%	%	Only Acorn Bioenergy has exposure to Scope 2 emissions as they have office space in Qualitas's UK office. The calculations, and estimates are provided in more detail in the company and investment-specific disclosure. Qualitas's energy invoice did not specify the % of renewable energy.	Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds. Qualitas will review its energy tariff.
	5b. Share of non-renewable energy production	Share of non-renewable energy production of investee companies from non-renewable energy sources compared to renewable energy sources, expressed as a percentage of total energy sources	0.0%	%		Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
6. Energy consumption intensity per high impact climate sector	Energy consumption in GWh per million EUR of revenue of investee companies, per high impact climate sector	0.00	GWh/€m rev		Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.	
<b>Biodiversity</b>	7. Activities negatively affecting biodiversity-sensitive areas	Share of investments in investee companies with sites/operations located in or near to biodiversity-sensitive areas where activities of those investee companies negatively affect those areas	0%	%		Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
<b>Water</b>	8. Emissions to water	Tonnes of emissions to water generated by investee companies per million EUR invested, expressed as a weighted average	0.0	tonne/€m invested		Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
<b>Waste</b>	9. Hazardous waste and radioactive waste ratio	Tonnes of hazardous waste and radioactive waste generated by investee companies per million EUR invested, expressed as a weighted average	0.000	tonne/€m invested		Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
<b>INDICATORS FOR SOCIAL AND EMPLOYEE, RESPECT FOR HUMAN RIGHTS, ANTI-CORRUPTION AND ANTI-BRIBERY MATTERS</b>						
<b>Social and employee matters</b>	10. Violations of UN Global Compact principles and Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) Guidelines for Multinational Enterprises	Share of investments in investee companies that have been involved in violations of the UNGC principles or OECD Guidelines for Multinational Enterprises	0			Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
	11. Lack of processes and compliance mechanisms to monitor compliance with UN Global Compact principles and OECD Guidelines for Multinational Enterprises	Share of investments in investee companies without policies to monitor compliance with the UNGC principles or OECD Guidelines for Multinational Enterprises or grievance/complaints handling mechanisms to address violations of the UNGC principles or OECD Guidelines for Multinational Enterprises	0%			Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
	12. Unadjusted gender pay gap	Average unadjusted gender pay gap of investee companies	41.89%	%	There is only 1 portfolio company with employees. The company was incorporated into the portfolio in Q3 2023.	Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
	13. Board gender diversity	Average ratio of female to male board members in investee companies, expressed as a percentage of all board members	0.0%	%		Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
	14. Exposure to controversial weapons (anti-personnel mines, cluster munitions, chemical weapons and biological weapons)	Share of investments in investee companies involved in the manufacture or selling of controversial weapons	0%	%		Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
<b>ADDITIONAL INDICATORS</b>						
<b>Water</b>	15. Water Usage and Recycling	Weighted average percentage of water recycled and reused by investee companies in tonnes	0.0	m <sup>3</sup> /M€		Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.
<b>Social</b>	16. Rate of accidents	Rate of accidents in investee companies expressed as a weighted average	0			Qualitas Energy will complete its first reporting year before considering setting thresholds.

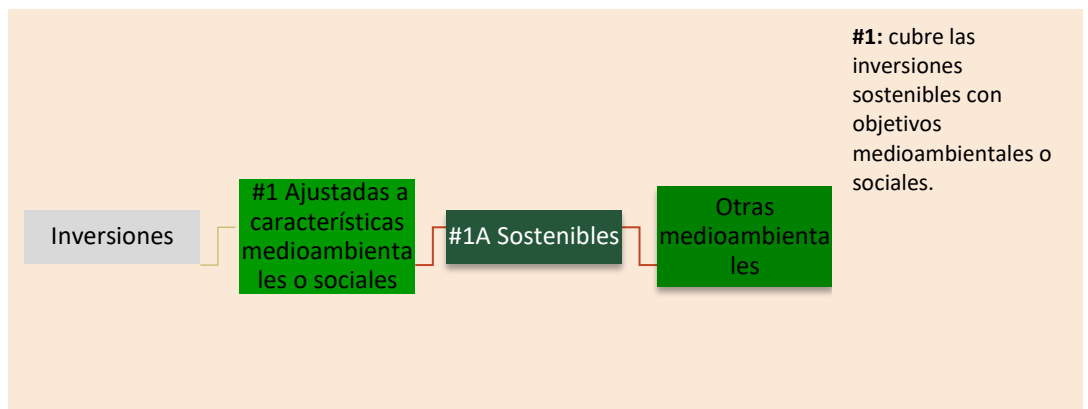
¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
<i>Apensen</i>	<i>Eólica</i>	<i>26.85%</i>	<i>Alemania</i>
<i>Seeadler</i>	<i>Eólica</i>	<i>27.65%</i>	<i>Alemania</i>
<i>Acorn</i>	<i>Biogás</i>	<i>24.60%</i>	<i>Reino Unido</i>
<i>Bioenergy</i>			

¿Cual ha sido la

proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

*Cuál ha sido la asignación de activos?* 100%



#1: cubre las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?** Todas las inversiones corresponden a la sección 4, Energía. Las subcategorías son las siguientes.

- 4.13 - Fabricación de biogás o biocarburantes para el transporte y de biolíquidos
- 4.3 Producción de electricidad a partir de energía eólica
- 4.1 Producción de electricidad a partir de tecnología solar fotovoltaica
- 4.10 Almacenamiento de electricidad



● **¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustaban a la Taxonomía de la UE?**

0%. Todas las inversiones se realizaron en actividades elegibles para la taxonomía, ninguna se alineó durante el periodo del informe.

● **¿Ha invertido el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que cumplieran la Taxonomía de la UE<sup>1</sup>?**

<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente a ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el "carácter ecológico" de las empresas en las que se invierte en la actualidad;
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde;
- Los **gastos de explotación**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

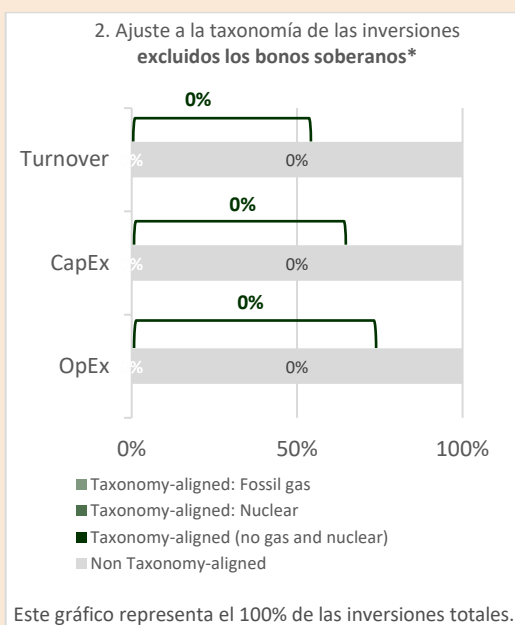
Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

- Si:
  - En gas fósil
  - En energía nuclear
- No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente para todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos



\*A efectos de estos gráficos, los “bonos soberanos” incluyen todas las exposiciones soberanas.

**¿Qué proporción de inversiones se han realizado en actividades de transición y facilitadoras?** 0% - Las actividades tradicionales y de capacitación no forman parte de la tesis de inversión. La atención se centra directamente en el objetivo de mitigar el cambio climático y los ODS.

**¿Cuál es el porcentaje de inversiones ajustadas a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?** 0%. Ya que se trata del primer periodo de información.



**¿Qué proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no se han ajustado a la taxonomía de la UE?**

100%. Durante el período de referencia, el 100% de las inversiones se realizaron en actividades elegibles según la Taxonomía. Aunque no estaban alineadas en ese momento, se elaboró un plan de acción que establecía el camino hacia la alineación. El equipo de ESG trabaja en estrecha colaboración con los equipos de negociación y gestión de activos para asegurarse de que se comprenda y se sigan los pasos necesarios para lograr la alineación.



**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

0%. El fondo no realizó inversiones socialmente sostenibles.



**¿Qué inversiones se han incluido en “no sostenibles” y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

Ninguna, el fondo realizó solo inversiones sostenibles.



**¿Qué medidas se han adoptado para lograr el objetivo de inversión sostenible durante el período de referencia?**

Los objetivos sostenibles mencionados anteriormente fueron incorporados en todo el ciclo de inversión. El equipo de ESG conocía el flujo de inversión y evaluaba las posibles inversiones antes de entrar en exclusividad. El equipo de inversión y ESG trabajaban estrechamente para comprender qué actividades económicas contribuían a los objetivos sostenibles y la tesis de inversión de Qualitas Energy.

Qualitas Energy ha desarrollado una herramienta interna de *due diligence*. Esta herramienta ha sido diseñada para cada tecnología en la que invertimos. La herramienta cuenta con criterios de selección negativa y evaluación de elegibilidad según la taxonomía. El cuestionario proporciona una puntuación ESG que se presenta al comité de inversión. La herramienta de *due diligence* también crea un Plan de Acción, que ayuda a alinear los activos con la taxonomía.

El equipo de ESG se ha involucrado con Acorn Bioenergy para mejorar su desempeño ESG e integrar los criterios mínimos de salvaguardia de la taxonomía y las métricas de buen gobierno. Esto se detallará en el próximo período de informes del próximo año.



**¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia de sostenibilidad designado?**

No aplica.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.